martes 21 de enero de 2025

Diputación crea los I Premios ‘Tántangan’ a las buenas prácticas deportivas en prevención de adicciones en la provincia

La iniciativa surge a raíz del “Taller de educación en valores y detección precoz de adicciones a través del deporte”, impartido a entrenadores y personal técnico deportivo de la provincia desde 2017



Descargar imagen

La diputada de Servicios Sociales, Carmen Díaz, acompañada por la jefa de servicio de Prevención Social de la Diputación, Isabel Pérez; la trabajadora social, M.ª Ángeles Gil; y la educadora, Rosa Ángela Muñoz, ha presentado hoy los I Premios ‘Tántangan’ a las buenas prácticas deportivas en prevención de adicciones en la provincia de Huelva, promovidos por el Servicio de Prevención Social de la Diputación.

Como ha indicado la diputada, “celebramos esta primera edición de un premio que, para todos nosotros, ha sido engendrado como un hijo, desde el amor, desde el corazón y, sobre todo, con el propósito de darle una larga vida que contribuya al bienestar de toda la provincia de Huelva y ese bienestar social lo construimos en dos pilares fundamentales, como son la prevención y la detección".

Díaz ha señalado que, para lograr ese objetivo, “mantenemos una relación continua de coordinación y apoyo entre nuestros técnicos y los técnicos de las entidades locales y de las asociaciones del Tercer Sector, ya que no hay otra manera de poder ofrecer más bienestar a la provincia que hacerlo de la mano de todos estos profesionales”

Fruto de esta colaboración, a través de ese análisis que se va haciendo con todos los municipios, hemos observado que se están llevando a cabo unas prácticas muy positivas en toda la provincia, en institutos, asociaciones, etc., pero que, al no darse a conocer, no benefician al resto de la provincia, y de aquí surge este premio”.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

En este sentido, Díaz ha hecho alusión a que el premio Tántangan “quiere poner en valor, da visibilidad y, sobre todo, implicar y concienciar a los jóvenes para que sean ellos los portavoces y que sean ellos, con su creatividad, quienes informen a toda la provincia sobre el daño que le puede provocar a los jóvenes el consumo de diferentes sustancias perjudiciales, como bebidas energéticas, alcohol, cannabis, entre otras, así como las adicciones a pantallas y juegos de azar, todo ello muy a la mano de nuestros jóvenes”.

Para la diputada de Servicios Sociales, “es fundamental que todos los jóvenes de la provincia, a través de sus entidades locales, bien sea por las escuelas deportivas o bien a través de entidades del Tercer Sector, se sumen a esta iniciativa, que impliquen a los jóvenes, que ellos se comprometan a ser agentes del cambio, que sean los que influyan en los demás, porque esa es, sin duda, la mejor manera de influir en los jóvenes: a través de sus iguales”.

La jefa de servicio de la Unidad de Prevención Social, Isabel Pérez, ha añadido que “este premio ha sido complicado en sus inicios, ya que costaba trabajo poner en funcionamiento algo que no existía, que había que crear de nuevo, pero gracias a la constancia y el trabajo de las técnicas, estamos hoy aquí, presentando esta primera edición de los premios Tántangan con orgullo y satisfacción, con los que queremos fundamentalmente conciencia a la provincia de Huelva con un producto de Huelva y para Huelva".

Como ha recordado la trabajadora social, M.ª Ángeles Gil, “desde el año 2017, el personal técnico del servicio de Prevención Social recorre los pueblos y acude a las escuelas municipales deportivas y a los institutos, rodeándonos de los técnicos de Deportes de los institutos, colegios, escuelas municipales de deportes, y vemos la importancia y el valor que tienen en la prevención de conductas de riesgo de los jóvenes”.

De esta experiencia "hemos obtenido la certeza de que hacen muchas cosas interesantes y de aquí nacen estos premios, con el objetivo de poner en valor esas buenas prácticas que se hacen desde los institutos, colegios, desde las escuelas municipales y que, muchas veces, no se conocen, de manera que, si los ponemos en valor, podremos incluso tener productos ya definidos que podremos utilizar como herramientas pedagógicas para futuras sesiones de trabajo con los jóvenes, a través del lenguaje y los recursos que ellos mismos diseñan y piensan”.

En este sentido, Gil ha desgranado las bases de estos premios, indicando que hasta el próximo 20 de marzo estará abierta la solicitud, de forma telemática, siempre de la mano de un adulto que acompañe a los jóvenes en esta convocatoria como tutor. Una vez presentada la solicitud, “ya pueden ir dándole vuelta a la cabeza sobre qué hacen en cuanto a prevención de adicciones o de conductas de riesgo que, para nosotros, son nuestro objeto de trabajo”, ha incidido.

El tiempo de duración para llevar a cabo los proyectos será desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de exposición de los mismos ante el jurado (mayo de 2025). Durante este tiempo los/las solicitantes deben ejecutar la totalidad del proyecto presentado en la solicitud, realizar la iniciativa o actividad y, la posterior exhibición de la misma ante un jurado.

Para ello, deberán pensar en productos concretos de cómo el deporte ayuda a prevenir este tipo de conductas de riesgo, sirviendo cualquier cosa, ya que la temática es muy amplia. Estos premios están divididos en dos líneas: una línea 1, en la que están incluidas las Entidades locales y Corporaciones locales como Escuelas Deportivas Municipales, Consejo de la Infancia/Adolescencia, Departamento de Servicios Sociales/Cultura, etc.; y una línea 2, que incluye personas jurídicas privadas y colectivos sin ánimo de lucro, Clubes deportivos, Centros educativos y Asociaciones sin ánimo de lucro.

Podrán presentarse tantas iniciativas como se considere, todas esas herramientas pedagógicas que han construido y que han diseñado, que serán evaluadas por el tribunal en mayo. De aquí saldrán los 4 premiados, un primer premio de 1.500 euros, tanto para la línea 1 como para la línea 2, y un segundo premio de 1.000 euros, para la línea 1 y para la línea 2.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Bases:

https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=16971&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE [https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=16971&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE]



Descargar imagen



Descargar imagen